

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esqueletos mortuorios, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 36 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

ASUNTOS PROVINCIALES

El reglamento de secretarios

Por la importancia del asunto de que se trata, nos parece procedente publicar un extracto (ya que, para insertarla íntegra, es demasiado extensa) de la exposición elevada a la Diputación foral con motivo del citado reglamento y de la cual, como dijimos el domingo, se nos ha remitido un ejemplar impreso.

Firman dicha exposición don Juan Fernández, don Luis Munarriz, don Benito Larraz, don Bernardino Mina y don Jorge Aldaba, ostentando el carácter de individuos de la comisión gestora nombrada por varios Ayuntamientos de esta Provincia para reclamar en nombre de estos y en la representación de otros que también se la confieren, contra el reglamento de Secretarios de Ayuntamientos de Navarra publicado por la Diputación con fecha 27 de Junio de 1903.

Se quejan los exponents de que no haya sido resuelta otra instancia que presentaron a la misma Corporación en 6 de Febrero último; manifiestan su propósito de acudir al Gobierno, si la Diputación insiste en seguir el camino emprendido; y sientan la tesis de que la Diputación, «sin pensar ni querer, se atribuyó facultades de que carece, despojando a los pueblos de otras que les corresponden, y quebrantando la ley municipal».

En demostración de esto citan los artículos 122 y 123 de esa ley, según los cuales el nombramiento de secretarios corresponde exclusivamente a los Ayuntamientos, los cuales pueden designar para tal cargo a los no incapacitados; y hacen notar que en el reglamento se establece preferencia para los abogados respecto de poblaciones que pasen de 3.000 habitantes.

Notan asimismo que en el propio reglamento, contra lo prevenido en la mencionada ley sobre la libertad de los Ayuntamientos para fijar la retribución del cargo, se señala un mínimo (excesivo en muchos casos), sin atender más que al número de habitantes; se prohíbe la rebaja de los sueldos fuera de los casos de vacante y disminución de la población, y aun entonces pidiendo la rebaja a la Diputación, que resolverá sin ulterior recurso; se señala el máximo que podrán percibir los secretarios que a la vez sean maestros; se prohíben las gratificaciones, mientras la Diputación no determine otra cosa en casos especiales; se establece un descuento sobre las cantidades que se cobren por certificaciones en pueblos que excedan de 400 habitantes, para completar el sueldo de los secretarios de pueblos menores de 300; se manda que se abone la cuarta parte del sueldo al secretario relevado del cargo por imposibilidad de ejercerlo; se dispone que a la viuda o hijos del secretario fallecido en el ejercicio de sus funciones se le abonará en el primer año siguiente la mitad del sueldo del nuevo secretario nombrado en propiedad, y una tercera parte en el año inmediato, dejando al nuevo con la mitad y las dos terceras, respectivamente, del sueldo asignado.

La continuación señalan los exponents otras innovaciones, como son la de que las correcciones y castigos que los Ayuntamientos impongan a los secretarios, no serán ejecutorios sin que la Diputación les apruebe, aprobación que también se exige para que tenga efecto la destitución que se acordare, la cual quedará entretanto reducida a suspensión; la de atribuirse a la Diputación la facultad de variar los castigos o relevar de ellos con resolución inapelable; la de prohibir a los Ayuntamientos, excepto al de Pamplona, el tener los auxiliares que consideren necesarios en su Secretaría, limitando el número de los que podrán tener los de determinadas poblaciones.

De lo que dejamos apuntado y de otras cosas semejantes, deducen los exponents que la Diputación «entra a disponer por sí y ante sí del dinero de los pueblos para atenciones, no de la Provincia, sino del Municipio», respecto de lo cual dicen de nuevo que dejan a salvo la buena fe y rectas intenciones de la Diputación, pero que se ven precisados a defender los derechos de los pueblos.

Para realizar este pensamiento en el terreno de la legislación foral, empiezan por citar los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la ley paccionada de 1841, que establecen cómo han de organizarse y regirse los Ayuntamientos con arreglo a la ley municipal, y han de administrar los fondos, derechos y propiedades de los pueblos b) y la dependencia de la Diputación, pero conforme a las leyes de Navarra. Y añaden:

«¿Cuáles son estas? No lo ignora V. E., que repetidamente las ha proclamado, manifestando a la Corona que «los pueblos de Navarra desde los más remotos siglos han tenido constantemente su libre administración y manejo de sus propiedades y rentas; que el Real Consejo tuvo la propensión de ingerirse en el manejo de los pueblos y rentas a título de reformar abusos, y las Cortes de Navarra buscaron el remedio a las intrusiones de dicho Consejo en diferentes leyes que sometieron a la sanción del Monarca; que los pedimentos de los tres Estados del Reino en la importantísima ley 26 de nuestras Cortes de 1878 y 1879, no fueron otra cosa que el restablecimiento en toda su plenitud de las más importantes atribuciones y libertades que residían en los pueblos, los cuales tenían el libre manejo e inversión de los fondos; antecedentes que concretaba V. E. diciendo: «En Navarra, el Consejo Real no ejercía la dirección, gobierno y administración de los derechos y propiedades de los pueblos: tales funciones residían en estos por derecho propio, por título tradicional, como expresamente se declaró en las Ordenanzas de 1547 y 1829, sin más dependencia de la Autoridad suprema del país que la aprobación de cuentas, de la que muchos se hallaban».

LA JOVEN JUANA CHIVITE Y MARCO Falleció en Cintruénigo el día 9 del actual, a los 12 años de edad, A LA UNA DE LA TARDE, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL. R. I. P. Sus desconsolados padres don Félix y doña Agueda, hermanos, abuela, tios, tias, primos y demás familia Suplican a sus amigos y conocidos la encomiendan a Dios en sus oraciones. Cintruénigo 12 de Junio de 1904.

... y la de obtener permiso para las ventas y gravámenes, cuyo requisito la ley apellidaba mera formalidad.

Consignan después que las Cortes de Navarra condenaron reiteradamente las tentativas de intrusión en las facultades pecuniarias de los pueblos, y éstos se opusieron con energía a los conatos de aminorar sus usos, costumbres y privilegios (si no era por mandato de las Cortes) ni a aún a pretexto de que las reformas fueran ventajosas. Así el Reino anuló las ordenanzas hechas por el Virrey, Regente y Consejo acerca del gobierno de los pueblos, como consta en la ley 21, tit. 10, lib. 1.º de la Novísima Recopilación.

Concretándose a los secretarios de Ayuntamiento, que antiguamente se llamaban escribanos, sostienen la plena libertad de esas Corporaciones respecto de su nombramiento, citando la ley 36 tit. 11 libro 2.º, según la cual los pueblos pueden elegir por escribanos de sus Ayuntamientos a las personas que quisieren, fuesen o no abogados; y añaden que, habiendo advertido el Virrey, al decretario en representación del Monarca, que los elegidos fuesen escribanos Reales, el Reino replicó, y al fin se acordó, que los pueblos pudieran nombrar escribanos de sus Ayuntamientos a los que no sean Reales, «siendo en lo demás personas hábiles a discreción de las mismas Repúblicas.»

Citan después la ley 21 tit. 1.º lib. 10 de la Novísima Recopilación para demostrar cómo se rechazó la pretensión de que los escribanos o secretarios sean perpetuos y no temporales; y por último aducen la ley 56, tit. 1.º lib. 2.º, por la que se mandó a los alcaldes de Corte mayor que no despatcharan ni librasen provisiones tocantes al gobierno del Reino ni de los pueblos, y que si las daban, no tuviesen efecto.

Después de resumir todo lo aducido, solicitan los exponents que se declare nulo el Reglamento de Secretarios y que en nada perjudique a los expresados derechos de los pueblos.

Del extranjero

La peste bubónica

Paris.—Comunican de Guayaquil que la peste bubónica se extiende rápidamente, causando gran pánico entre las gentes.

También dicen de Johannesburgo que hay 139 casos de peste, de los cuales 25 corresponden a los blancos.

Han muerto 29, 12 de ellos blancos.

Refuerzos a Liao-Yang

Port Arthur.—Todos los días llegan a Liao-Yang 14 ó 15 trenes con refuerzos procedentes de Asia europea.

Triste aniversario

Belgrado.—Se han celebrado funerales por las almas de las hermanas de la reina Draga. Han sido costeados por la ex-reina Natalia. En la población reina completa tranquilidad.

LA BOLSA

En la semana última el mercado bursátil se ha consagrado principalmente a mantener la firmeza de los valores, y aún han mejorado un poco. El curso que han llevado las cotizaciones ha sido el siguiente: Interior si cotizado, 76,20, 76,45 y 76,85 y a fin de mes, 76,25, 76,45 y 76,85. Amortizable, 96,15, 96,30 y 96,20. De manera que, si bien empezó la semana descendiendo un poco el cambio de los valores, con relación a la anterior se repuso luego, llegando a precios que no se han podido; pero las oscilaciones han sido pequeñas, y cierra la semana en alza, en relación con los comienzos. Los valores morantiles se sostienen fácilmente, habiendo consolidado la mejora que habían obtenido, tanto las acciones del Banco de España como las de Tabacos. El movimiento bursátil se va extendiendo a otros valores industriales, tanto por la con-

veniencia de constituir las carteras con diversos valores, como por el mayor interés que rinden aqué los.

El Banco Español de Crédito ha conseguido ya elevar sus acciones a 92, lo cual prueba la mejora que va realizando en sus negocios y el buen porvenir que le espera.

Las Obligaciones de la Sociedad Azucarera ofrecen seguridad, y son por ello estimadas. Las acciones de la misma apenas salen a la plaza, porque unos las conservan, recordando lo ocurrido con el monopolio del tabaco, en el que han cuadruplicado su precio, y otros, por no conocerse el negocio bien, no se atreven a comprar. Son, pues, valores de estudio, y creemos que son buenos resultados para el porvenir.

Las subastas del oro que tenía sobrante el Tesoro ejercen poca influencia en el cambio internacional, pues sólo ha descendido 10 céntimos, después de vender un millón de pesetas y estar anunciada la subasta de medio millón para el martes.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana.

Table with 2 columns: Alza, Baja. Values for Valores del Estado, Valores mercantiles, and Cambios.

El Tribunal supremo foral

La sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona insiste en el proyecto de crear un Tribunal Supremo en Zaragoza que debería entenderse exclusivamente en los recursos de casación interpuestos en aquellos litigios en que se ventilan cuestiones de derecho foral de Cataluña, Baleares, Aragón, Navarra y Vizcaya.

La expresada sociedad acordó recientemente dirigirse a los colegios de abogados y agrupaciones económicas de las regiones del Nordeste de España, en donde impera el régimen foral, interesando su apoyo para conseguir que se establezca dicha reforma.

Algunos de estos organismos han contestado ya, adhiriéndose a la idea propuesta. Otros lo harán en breve.

Enturbiamiento del vino

DESPUES DEL TRASIEGO

Algunas veces se observa que vinos blancos ó rojos muy limpios y transparentes antes de trasiegarlos se vuelven turbios después de esta operación. El vino adquiere al principio un aspecto opalino, cuando se le examina por transparencia en un vaso ó en una taza de vidrio, después poco a poco la opalinidad se acentúa y al cabo de algún tiempo se enturbia por completo. Sucede también, que el color del vino se modifica; los vinos blancos, amarillean ó toman un tinte negruzco (vinos blancos plombeos) y en cambio el color de los rojos ó tintos palidece presentando un tono amarillento de película de cebolla. El bouquet suele también desaparecer, adquiriendo al mismo tiempo el vino un sabor desagradable. Estas modificaciones de los caracteres organolépticos de los vinos son debidas a una oxidación de los elementos de esos líquidos, en particular de las materias tánicas por el oxígeno del aire disuelto en el vino durante el trasiego.

El vinicultor debe observar que cuando un vino se vierte de un recipiente a otro, en contacto del aire, se forma espuma originada por la interposición del aire en el vino. El oxígeno del aire así mezclado, es absorbido por el vino, permaneciendo algún tiempo en disolución y obrando más tarde químicamente sobre las materias colorantes, los taninos y otros principios o compuestos oxidables. Los taninos en particular, se resinifican y como estas resinas son menos solubles que el tanino, se coagulan arrastrando otras substancias y causando de este modo el enturbiamiento del vino. Estos enturbiamientos por oxidación, no se producen con la misma rapidez en todos los vinos; la escasez de alcohol ó de acidez, la presencia de principios tánicos ferrosos y aún más todavía un exceso de diastases oxidantes, favorecen y precipitan esta alteración de los vinos. El procedimiento especial que se emplee para corregir estas modificaciones en los vinos, debe ser distinto, según las causas que las hayan mo-

tivado. Así se observa que en ciertos vinos rojos cambia el color por falta de acidez, como sucede en el caso de la casse llamada azul de algunas clases tintoreras. Está perfectamente indicado en el presente caso, el mezclar esos vinos con otros enanamente ácidos (verdes) ó acidificar ligeramente con ácido tártrico. Esto no podrá hacerse con muchos vinos blancos, los cuales cambian de coloración con una ligera acidificación.

En muchos casos y en especial en aquellos vinos procedentes de frutos que han sido atacados de la pudredumbre gris (pourriture grise); la experiencia ha demostrado que la materia colorante del vino resiste mucho mejor a la oxidación después del tratamiento con el ácido sulfuroso. Es preciso en este último caso tener cuidado de añejar un poco el vino, unos días después del trasiego, para asegurar la estabilidad del color. El tratamiento del vino por el azufre, no aclara los vinos turbios, pero impiden que se enturbien, es decir, es un tratamiento preventivo. No existe en realidad ningún remedio, porque las substancias oxidadas, precipitadas, no se las puede hacer de nuevo solubles; la pérdida de color es definitiva y sólo el gusto es el que a la larga puede mejorarse un poco.

En cuanto al medio de corregir los vinos turbios, lo más prudente, es aguardar a que la alteración llegue a cierto grado de conculación, que se produce ya espontáneamente, ya por una agitación brusca del vino en contacto del aire. Conseguido esto, no resta más que filtrar ó clarificar el líquido. En resumen lo mejor que puede hacerse en estos casos es prevenirse contra el enturbiamiento del vino, por un ensayo de su estabilidad en contacto del aire y emplear después el medio especial para impedir esta alteración, que se desprende del estudio racional de esta transformación del vino.

Cette 11 Junio. A. BLAVIA.

Narvarte

Ayer tuvieron lugar en esta localidad los funerales por la virtuosa señora doña Fermína Michio, hermana política del alcalde del distrito de Bartzarana don Eugenio Ustariz.

Como la fiada era muy querida, al luctuoso acto asistió numeroso público, testimoniando de este modo a la familia el sentimiento que ha causado su muerte.

Acompañó al señor alcalde de Bartzarana don Eugenio Ustariz en su profundo pesar.

He leído una carta del secretario del señor Albistur, gerente de la comisión gestora del proyecto del ferrocarril de Pamplona a Irún, en la cual asegura que todavía no es un acuerdo definitivo la garantía del 3 por 100 que hace la Diputación a los ospitales que se invierten en la construcción de dicho ferrocarril.

18 Junio. El correspondiente.

LA "GACETA,"

La de ayer contiene una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, por la que se dispone que los funcionarios de la carrera judicial y ministerio fiscal nombrados con posterioridad al día 11 del corriente se posesionen de sus respectivos cargos en el término de 15 días, a contar desde la publicación de sus traslaciones ó ascensos en dicho periódico oficial, entendiéndose, conforme al art. 113 de la ley orgánica, que la renuncia al cargo a que alude dicho artículo lleva aparejada la baja definitiva en las escalafones de los correspondientes carreras.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Se han recibido los siguientes: Tafalla.—Contra D. L., por infracción de la ley de caza. Pamplona.—Por muerte, sin procesado. Estella.—Contra B. A., por lesiones y atentado.

Señalamiento Juicio por Juados.—Contra G. M., por asesinato frustrado.—Licenciado Sr. Arriza. (D. J.) Juicio oral.—Pamplona.—Contra A. V., por lesiones.—Licenciado, señor Lazcano; procurador, señor Parga.

PORT ARTHUR VISTO POR DENTRO

No me parece (habla el correspondiente de un diario europeo en Port Arthur) que se me pueda acusar por calma si digo que Port Arthur es la colonia extranjera más repulsiva que pueda uno encontrar en toda el Asia. Para dar con al o que se aproxime a ella en inmudicia, habría que ir a Port Said; pero, ni el mismo Port Said puede jactarse de abrigar en su seno tantos europeos zarzapastrosos, tantos presidarios, tantos espías, tantos locos escapados y tantas damas de virtud acomodaticia, como los que encierra la gran fortaleza rusa de Liao-Tung. «TIBURONES» Y PRESIDIARIOS

ESCAPADOS

Si intentara hacer aquí un cálculo aproximado del número de «tiburones» de ambos sexos que se han congregado en este centro, correría el peligro de no ser creído, de modo que prefiero dejar que el lector se imagine ese número a su gusto.

La razón de que esos «tiburones» afluayan aquí no la entiendo, puesto que el oficial ruso es, por lo común, pobre, y desde que están reducidos al desesperado extremo de tener que devorarse los unos a los otros. Pero lo cierto es que su número, que era ya extraordinario, estuvo aumentando continuamente durante las semanas que precedieron a la ruptura de las hostilidades.

Tal vez se explique el hecho porque fuera de lo que concierne a su industria partie lar, los «tiburones» son, por regla general, muy ignorantes—unos babiecas, puede decirse—y han pensado que la guerra podía traerles alguna ventaja si se colocaban a la vanguardia ó cerca de ella.

Después de los «tiburones» la nota más característica son los presidarios escapados de Saghalien, aunque en número no es tan elevado aquí como en Kharbin, donde es muy arriesgado salir a la calle sin revolver después de ponerse el sol. La verdad es que en esa localidad, el término medio de los crímenes que se perpetran es de diez por semana.

Dadas las ideas corrientes sobre la severísima vigilancia que rige en las colonias penitenciarias rusas, es probable que los lectores se sientan inclinados a cuestionar el hecho de que sean muy numerosos los presidarios rusos escapados, y, sobre todo, que puedan disfrutar tranquilamente de su libertad sin salir del territorio. Pero quien no puede dudar absolutamente de ese hecho soy yo, que, en primer lugar, he visto con mis propios ojos un buen número de esos presidarios escapados, que no vivían como ratas acosadas, sino como hombres libres, y que, en segundo lugar, he podido conocer el secreto de la impunidad completa de que gozan. No tengo reparo en decir que he mantenido relaciones con un caballero ruso que había sido funcionario público en Khabarovsk, donde, según me declaró él mismo, había triplicado sus entradas gracias al simple procedimiento de traspasar pasaportes de individuos muertos a los presidarios escapados que estaban, ellos ó sus parientes, en situación de poder pagar bien ese servicio.

SOCIEDADES SECRETAS CHINAS

La presencia de esta gatuza en Port-Arthur da a la localidad un olorito especial, que no tendría de ninguna otra manera. Y la presencia de formidables sociedades secretas chinas le da también otro olorito, aunque de distinto género.

Estas sociedades secretas tienen agentes en todas las casas de negocio de la localidad, y casi todos los chinos de distinción están afiliados a alguna de ellas; de modo que, si algún extranjero demasiado escrupuloso se resistiese a las extorsiones y pretendiese examinar minuciosamente las cuentas de su proveedor, lo probable es que su vida termine, a lo mejor, de una manera inesperada y repentina.

A principios de este año, por ejemplo, un residente ruso tuvo la pésima ocurrencia de hacer una energética tentativa para quebrar una liga china de explotadores, y el resultado fué que un súbdito del Celeste Imperio, que no conocía ni de vista al residente ruso, pero que había sido perjudicado indirectamente por la reforma asistió al reformador, una noche oscura, en una calle situada entre la ciudad nueva y la vieja.

Por esto, y a pesar de su debilidad aparente, los chinos se han hecho aquí temibles. Una vez un extranjero, que era capitán de uno de los buques mercantes ingleses que hacen el comercio de cabotaje en la costa china, mató en defensa propia a un chino, y desde ese momento, ya no pudo vivir en China. Como no llegaba carga china de ninguna especie para su buque, ni pasajeros chinos que quisieran viajar en el buque con él, ni peones que quisieran trabajar, resolvió pasar a otro buque; pero allí encendió lo mismo; y, después de haber estado luchando unos cuantos meses contra ese antagonismo invisible é implacable, y fuerte como el destino, al fin tuvo que salir de China.

ADMINISTRACION FORAL

Se autorizó al Ayuntamiento de Lerín para el arriendo del corral del Adarbel; al concejo de Echalecu para arrendar la taberna; a la onzena de Muez para subastar nuevamente el arriendo de la carnicería.

También se autorizó al Ayuntamiento de Orbara para extraer 16 postes de roble para la instalación de la luz eléctrica, y al concejo de Viscarret para extraer los materiales necesarios con destino a la reconstrucción de la iglesia.

Se aprobaron las bases formuladas por el concejo de Ubani estableciendo un canon por explotación de piedra de yeso de su monte communal, que regirán para las peticiones que se hagan en adelante, autorizadas para que don Clemente Berrain extraiga 300 robos de yeso en las condiciones acostumbradas antes del censo de 5 de los corrientes.

Fueron aprobadas las cuentas fijadas por el concejo de Azcona a los ganados por el disfrute de los pastos comunales; debiendo atenderse respecto de la imposición de multas por pastoreo abusivo a lo que se establece en el artículo 8.º del R. D. de 8 de Mayo de 1884.

Fueron nombrados vocales de la junta de abastos de Barasoain don José Erice, don Sabarino Zubicoa y don Mariano Echelde propuestos en primer lugar de las ternas correspondientes.

Con motivo de una solicitud de los señores alcalde y párroco de Fitero, y considerando que las obras que se ejecuten en la iglesia de dicha

Entrátiico

Esta tarde se ha celebrado en el convento de religiosas de Santa Clara el entrátiico de la señorita Casimira Sanchoz.

La plática ha estado a cargo del párroco de San Vicente don Félix Lopez de Arriayan.

La novicia y su familia han recibido muchas felicitaciones.

Artista pensionado

Ha sido recibida con agrado la noticia de haber sido designado con el número 1, para ir a continuar sus estudios de pintura en la Academia española de Bellas Artes en Roma, el distinguido pintor de esta ciudad señor Ortiz.

Música

El jueves próximo se verificarán en los salones de la sociedad La Filarmónica los exámenes de fin de curso de los alumnos de dicha sociedad.

El acto será público.

Antigüedades

Con objeto de ver el dólmen ó monumento céltico que allí existe, ha marchado a Salvatierra y Eguliz el director del Instituto, don Julian Apraxiz, que tiene competencia en esas antigüedades.

El correspondiente.

Wizcaya

Bilbao 13 (10:10 noche).

Bolsa

Table with financial data for Bilbao, including Banco Guipuzcoano, Idem Bilbao, Idem Vizcaya, etc.

Cambios

Sobre Paris, cheque a 38 65. Sobre Londres, cheque a 34 92.

Crónica vizcaína

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Fomento y de las Colonias escolares.

La primera trató de la formación del presupuesto del año próximo.

En él se consignaron 20.000 pesetas para las colonias escolares, 5.000 para bibliotecas populares, 4.000 para becas en la Escuela de Ingenieros Industriales, y 20.000 para adquirir un automóvil en el cual se llevará el extintor automático de incendios adquirido por el Ayuntamiento.

La Comisión de las colonias trató de la organización de la próxima temporada. Irán ocho colonias.

Acordó también esta comisión dar un voto de gracias al Ofecon de Bilbao y a todos los organizadores del festival.

Querrela por falsedad

Con motivo de la querrela por falsedad instruida contra varios individuos de la Compañía Cantábrica de navegación, han sido destituidos varios consejeros y los gerentes de dicha compañía.

Han sido, además, procesados, don Francisco Utiac, concejal de este Ayuntamiento, y el Presidente, el Secretario, y dos esrutadores del Consejo de Administración.

Nuevo ferrocarril

En la primera quincena del mes próximo se inaugurará el nuevo ferrocarril de Bilbao a Las Arenas y Plencia.

Romerías

En San Antonio de Urquiola se ha celebrado hoy una solemnisima romería.

El Santuario de Urquiola ha estado todo el día atestado de fieles.

A las once hubo una misa solemne.

Tanta gente había que tres señoras sufrieron síncope.

Por la tarde hubo de media en media hora Rosario, y de hora en hora adoración de reliquias.

En Gallarta ha habido también una solemne romería.

Tres noticias

Hoy han salido conducidos para Gallarta siete pescadores de Santurce complicados en los pesados alborotos entre pescadores.

En el Ayuntamiento se ha reunido hoy el Jurado del servicio de aguas.

Guardaron los reunidos impenetrable reserva.

La policía ha detenido a dos cacos.

Ensayos

La sociedad coral está ensayando las obras que habrá de interpretar en el concierto público que dará el jueves en la plaza de Arriaga.

Ha sido destituido el segundo inspector de policía señor Moreno, y el agente Vascol ha sido suspendido de empleo y sueldo.

Igróranse las causas que han motivado estas destituciones.

El agente Vascol acababa de ser condecorado por el Gobierno francés con motivo de la detención de Aznar.

Coméntase lo ocurrido.

El correspondiente.

Guipúzcoa

San Sebastián 13 (10:50 noche).

Visjeros

En el exprés han salido en dirección a Madrid los señores marqueses de Tovar y Guillani.

Y con dirección a Francia el conde de Candilla y familia.

Pesca

En la pescadería han entrado hoy 650 kilogramos de merluza que se han vendido a 1,35 pesetas kilogramo, y 70 de langosta vendidos de 2,50 a 3 pesetas kilogramo.

Escándalo

Próximamente a las ocho de la noche ha ocurrido aquí un suceso que ha puesto de

manifiesto el poco respeto que se tiene a la autoridad por parte del populacho.

Un individuo completamente borracho estaba armando un escándalo en el paseo de la Libertad y al ir a detenerlo los agentes de la autoridad se ha formado un grupo de más de 200 individuos que han protestado de la detención en forma algo tumultuosa, rodeando a los guardias y dando voces de fuerza y otras parecidas.

Las personas sensatas censuran con animosidad la falta de respeto de que han sido objeto los agentes y el desprestigio en que se ha visto el principio de autoridad.

Pájaro de cuenta

De la villa de Iñun comunican que el inspector señor Peralta ha detenido a un individuo llamado Pedro Zabala Alcazaba, reclamado por el gobernador de Navarra por causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Nombramientos

En el Gobierno civil se ha reunido la Junta provincial de Instrucción pública para despachar varios expedientes de nombramientos de maestros de esta provincia.

Para el ensanche

El señor gobernador ha dispuesto que se pague el día 15 la casa expropiada en la calle del 31 de Agosto.

Recaudación en baja

Durante el pasado mes de Mayo se ha recaudado en concepto de derechos y arbitrios la cantidad de 197.321,70 pesetas resultando de menos en lo recaudado en igual mes del año anterior 26.583,55 peretas.

Reunión de obreros

La comisión organizadora de la Sociedad obrera feminista ha convocado a todas las obreras en general incluyendo a las aprendizas a una reunión que se verificará mañana en el Centro Obrero con objeto de discutir el articulado del reglamento.

En el mitin harán uso de la palabra varias socias.

Sanidad

Mañana a las doce se reunirá la Junta provincial de Sanidad con objeto de despachar algunos expedientes y la construcción de una alcantarilla en Zumaya con objeto de sanear la población.

Conducción

Se han dado las oportunas órdenes para que sea conducido al penal de Burgos el condenado, Bernardo Perez, por delito de abandono de servicio y desobediencia a un superior.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento. En la orden del día hay varios informes que no tienen interés general.

El correspondiente.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 13 (6 tarde).

En el Ayuntamiento

Hoy ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento de Madrid.

El exalcalde Sr. Marqués de Portago censuró al alcalde señor Marqués de Lema por el desaire que ha sufrido el Ayuntamiento con motivo del proyecto de construcción del edificio destinado a casa de Correos y Telégrafos.

El señor Marqués de Lema abandonó la presidencia muy contrariado.

Coméntase esto mucho.

Juicio suspendido

Hoy se ha suspendido el juicio contra los individuos que robaron en la fábrica de tabacos, por haberse fugado uno de los procesados que disfrutaba de libertad provisional.

Lo de Valencia

Han sido detenidos seis individuos más de los que promovieron los disturbios de ayer entre blasquistas y sorianistas.

Se va a nombrar juez especial para la causa que se instruirá con motivo de estos desórdenes.

Maura de santo

Hoy no ha asistido al despacho oficial el presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura por celebrar su fiesta onomástica y tener, con este motivo, que recibir felicitaciones.

Además no hubiera asistido por tener que ir a Palacio a la presentación de credenciales del embajador chino.

Presentación de credenciales

A las dos de la tarde a presentado a S. M. las credenciales el nuevo embajador del Celeste Imperio.

No hubo discursos y solamente se cambiaron los saludos de rúbrica.

Firma

Hoy correspondía firmar a los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El señor Sanchez de Toca puso a la firma del Rey la siguiente combinación:

Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo al señor García Goyens; fiscal de Toledo a don Hilario Gonzalez; Presidente de Castellón a don Trifino Gamazo; magistrados, de Albacete, al señor Mayo; de Zaragoza, al señor Giner; y de Teruel, al señor Bustamante; jubilando al magistrado don Ramón Marquaz y al de Sevilla don José Velarde.

Nombrando magistrado de Barcelona al señor Esteller, y de Zaragoza al Sr. Fuster, de Sevilla a D. Antonio P. Gonzalez, y de Málaga a D. Pablo Hurtado y al Sr. García Arendo.

En la verbena

En la verbena de San Antonio de la Florida hubo esta mañana un fuerte escándalo entre varias mujeres, resultando una florista herida.

Ha habido muchas detenciones.

En el Transvaal

Segun despachos recibidos de Johannesburgo entre los boers reina gran disgusto contra los ingleses.

Además de esto los negros se niegan a obedecer a los blancos, y por todo esto se temen serios desórdenes.

Rusia-Japón

Paris.—Diarios chinos llegados aquí dan cuenta de que los japoneses están próximos a Liao Yang, y reciben diariamente muchos refuerzos con los cuales creen se encuentran en condiciones el atacar a Port-

Arthur, y de repeler en cualquier momento toda agresión de los rusos.

Per su parte el ejército moscovita es reforzado diariamente también y crece encontrarse en iguales ó mejores condiciones que el japonés, por lo cual se teme que ocurran choques de muchísima importancia.

Kuropatkins ha dicho que con los refuerzos que recibe podrá desahogarse algo, y podrá ponerse en condiciones de dar una en bastida a las fuerzas japonesas.

Cuerpos Colegisladores

SENADO

Preside el Sr. Azcárraga.

Insignificante concurrencia.

El señor Labra habla para contestar a algunas cuestiones que se le han hecho con motivo de la cuestión marroquí.

Insistió en que es necesario que las Cortes entiendan en este asunto por si sucede que después es tarde.

CONGRESO

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul el señor Omsa.

Se aprueba el proyecto de ferrocarriles secundarios.

A continuación sigue la discusión del proyecto de alcoholes.

El señor Omsa contesta al señor Canales y se felicita de que vayan las cosas por tan buen camino, en pro de la rebaja del impuesto de coesumos.

El señor Nougues hace una pregunta al señor Omsa sobre patentes.

Se sprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto.

El señor Nougues spoya una enmienda al 4.º censurando que paguen igual todos los alcoholes.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA (POR TELEFONO)

Madrid 13 (6:40 tarde).

Dls 11 Día 13

Table with market data for Madrid, including Denda perpetua, Idem id., Idem fin próximo, etc.

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 76'32, el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 38'65, las libras a 34'94, el amortizable a 96'15 y Explosivos 000.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 13 (11 noche).

Final del Senado

El señor Labra señala la importancia del tratado anglo-francés, y pide al señor Rodríguez Sampedro lleve a la Cámara un expediente del año 1902 respecto al tratado franco español así como datos sobre las negociaciones con el Vaticano.

Le contesta el señor Rodríguez Sampedro diciendo que acaso lleve a la Cámara esta misma semana el expediente pedido.

El señor Maura manifiesta que como ya era conocido el tratado anglo-francés, consideraba necesario llevar a la Cámara las negociaciones.

Se entra en el orden del día y se propone a debate el proyecto de ley electoral.

El marqués de Soto Hermoso combate el proyecto y señala sus deficiencias.

Queda aprobado el proyecto declarando legales los gastos extraordinarios de los presupuestos de 1902 y 1903, y se levanta la sesión.

Final del Congreso

Sigue la discusión del proyecto de alcoholes y queda aprobado hasta el artículo noveno después de ser desechadas en votaciones nominales varias enmiendas presentadas por la minoría republicana.

Al artículo 8.º presenta el marqués de Mochales una enmienda que es admitida y se levanta la sesión.

De política

Los republicanos piensan presentar un artículo adicional al proyecto de alcoholes, pidiendo que el Reglamento para la aplicación del proyecto sea también aprobado por el Parlamento.

La comisión que entiende en el proyecto de caminos vecinales ha dado dictamen conforme al proyecto del señor Omsa.

El diputado demócrata señor De Federico ha presentado voto particular el cual es una reproducción del proyecto de los liberales presentado por el señor Villanueva.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Salmerón y Moret se han reunido esta tarde para cambiar impresiones sobre la legalidad ó ilegalidad de los partidos políticos.

A pesar de la reserva mantenida a la salida por los reunidos, parece que los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret no están conformes con las teorías del señor Salmerón sobre el asunto.

El señor Villaverde ha salido esta noche para Pozo Rubio. Regresará antes del 25 del actual, marchando después a Biarritz donde pasará la temporada de verano.

Mañana, probablemente, iniciará el señor Nocedal un debate sobre las cartas de los señores Silvela y duque de Veragua en la cuestión de Marruecos.

El señor Vallés y Ribot interpelará mañana al señor Sanchez Toca pidiendo aclaración a la nacionalidad del P. Nocaleda, toda vez que el abogado del Estado señor Moret ha declarado ser extranjero la nacionalidad del ilustre prelado y el señor Maura por el contrario manifestó en el Parlamento que era súbdito español.

La Correspondencia de España dice haber oido que el Vaticano ha dado contestación a la nota sobre el concordato, y añade que la nota sobre supresión de diócesis y arre-

"LA INSTALADORA MODERNA,"

Instalaciones de luz y timbres sin competencia. Venta al por mayor y menor de toda clase de maquinaria y material eléctrico. Esta casa se encarga, previo presupuesto, de cualquiera instalación fuera de la localidad. Oficinas y almacenes: San Marcial 28.—San Sebastian FUENTERRABIA 8. TELÉFONO 281

glo del alto clero está informada en un espíritu amplio.

La escuadra permanecerá en Cadiz mientras no sustituya el incidente suagido entre los Estados Unidos y Marruecos.

OTROS ASUNTOS

Estudio de idiomas

Se ha dado orden a los altos funcionarios de Palacio para que se perfeccionen en el estudio de idiomas.

Parece que esto se relaciona con el futuro viaje de S. M. el Rey a varias naciones europeas.

La corrida de la Prensa

Hasta la fecha van recaudados diez mil duros para la corrida a beneficio de la Prensa que se celebrará el jueves próximo.

Accidente desgraciado

En la carretera del Pardo ha ocurrido un triste suceso como consecuencia del vuelco del automóvil en que iban el señor Sengen y varios amigos.

El coche quedó completamente destruido resultando el señor Sengen herido en las piernas, sus amigos con contusiones leves y el mecánico con heridas.

Por el lugar del suceso paseaba S. M. el Rey, apresurándose el soberano a socorrer a los heridos.

Joven desaparecido

Se encuentra en Madrid una mujer santanderina que ha venido en busca de su hijo, el cual llegó a la corte el 11 de Mayo para presenciar las fiestas de San Isidro, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Otro caso

En Alcalá de Henares está siendo objeto de grandes comentarios la desaparición del rico hacendado don Isidoro Iñiguez, el cual falta de su domicilio desde hace cuatro ó cinco días.

Se ignora hasta la fecha si el señor Iñiguez ha sido víctima de un crimen.

La policía practica activas pesquisas para el descubrimiento del paradero de dicho señor.

Un mitin

Cartagena.—Han celebrado un mitin los obreros de la Maestranza de arsenal, constituyéndose en sociedad de resistencia. En el mitin reinó orden completo.

Noticia desmentida

La Epoca publica un suelto oficioso negando en absoluto que el Gobierno piense vender la posesión española de Fernando Pío.

Después de la vista

Barcelona.—Se asegura que el abogado defensor de Joaquín Miguel Arta, ha desistido el presentar recurso de casación.

La carta que el sábado fué dirigida al presidente del Jurado ha sido abierta hoy viéndose que en ella se vertían groseras amenzas considerando al señor Maura como el tirano opresor del país.

Rusos y japoneses

Londres.—Los correspondientes que siguen en la guerra al general Kurki se hallan muy disgustados por la cemenra que se ejerce en las informaciones.

—La escuadra rusa de Wladivostok ha sido reforzada.

—De Tokio han salido los agregados extranjeros para incorporarse al ejército japonés.

MENCHETA.

Advertencia

A las cuatro y media de la madrugada, hora en que cerramos la edición de provincias, no hemos recibido el servicio «De madrugada» que nuestro diligente correspondiente nos comunica diariamente.

Establecimientos

PROVINCIALES DE BENEFICENCIA

Siendo necesarias trescientas setenta y cinco arrobas de lana de carnero churro del país, con destino al Manicomio Navarro, se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta el día 15 de Junio con sujeción a las condiciones que obran en la Administración de los mismos sito en el Hospital.

Las proposiciones se pueden hacerse por el total de la cantidad ó parte de ella.

A pesar de que ya se consignó en el pliego de condiciones, se previene que la lana ha de ser lavada y de primera calidad.

Pamplona 19 de Mayo de 1904.—Por acuerdo de la Comisión Directiva. El Admcr., Vicente Marton x -22

Almacén de calzado

DE LA V. DE PERUGORRIA 21 Héroes de Estella 21 (antes Chapitela) Habíandose recibido un gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, participa a sus favorecedores y al público en general, que no cejen de visitar dicho almacén, donde encontrarán toda clase de calzado, desde cinco pesetas a precios sumamente económicos, haciéndose rebaja de un 25 por 100 de los precios estipulados que esta casa tiene; esto se hace con objeto de las próximas fiestas de San Fermín, a fin de favorecer a todos los compradores.

21 Héroes de Estella, 21, entre la corsetería de Moreno y casa del Optico. 8-4

Casa en venta

Se desea vender la casa número 4 de la calle de los Descalzos, que produce de renta mensual de cuarenta y dos pesetas.

Para informes, dirigirse a Manuel Erro, calle de la Estafeta, 71, «La Navarra Agrícola.» 6-4

Para la Kermesse

A las personas que deseen regalar objetos, se advierte que, teniendo presente el fin benéfico a que se destinan, se rebajan un 25 por 100 de su precio. Hay grandes existencias en artículos de fantasía de mucho gusto y se han recibido las últimas novedades.

Antes de comprar visiten esta casa y se convencerán. CASILDO IRIARTE 8-3 (a)

Ayuntamiento de Uterga

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar una subasta para el arriendo de carnicería, hierbas y aguas el día 17 del corriente a las once de la mañana en la sala Consistorial de este pueblo con el 25 por 100 de rebaja.

Las condiciones obran en la Secretaría para el que desee enterarse. Uterga 12 de Junio de 1904.—El alcalde, Narciso Albaniz 3-1

Pérdida de billetes

La persona que hubiese encontrado dos billetes del Banco de España, uno de 50 pesetas y otro de 25, que se perdieron el sábado de cuatro a siete de la tarde se servirá entregarlos en la Plaza del Castillo núm. 17, librería de los señores Roldán y Compañía y se le gratificará. 3-1 p

Colocación

Se necesita una familia para cuidar vacas y una casa de campo en los alrededores de Pamplona.

No presentarse sin buenas referencias. Informarán calle Mañueta núm. 17 segundo piso. 3-1 (a)

Se arrienda

una espaciosa bajera-pajar y habitación en la calle Santo Andía núm. 89.

Darán razón en la Plaza del Ayuntamiento núm. 6, comercio de Teodoro García. 3-1

Operarios

En el taller de carpentería de Irujo, Berché y Divasón se necesitan para trabajar en madera. Carretera de Tafalla (venta de las Tablas) Pamplona. 3-1

Nuevo Colmado

